



Aviso de Privacidad Integral.

Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México (SCG) a través de la **DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN** con domicilio en **AV. ARCOS DE BELÉN 2 PISO 12, Colonia DOCTORES, C.P. 6720, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO** es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **EXPEDIENTES RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ASI COMO RECURSOS JUICIOS SUBSTANCIADOS Y/O RESUELTOS POR LA DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS** con fundamento en:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ARTÍCULOS 6 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, INCISO A FRACCIÓN II; 16 PÁRRAFO SEGUNDO; 108 PÁRRAFO PRIMERO; 109 FRACCIÓN III Y 113. 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ARTÍCULOS 33 NUMERAL I, 35 INCISO A, 40, 44, 46, 49, 61, 63, 64 Y 65. 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES: ARTÍCULO 15, 106, 220 Y 444 19 DE FEBRERO DE 2021 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN I Y II; 28 FRACCIÓN XXXI. 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS: ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN XV, 49 FRACCIONES V, 57, 60, 61, 62, 90, Y 95. 27 DE DICIEMBRE DE 2022 LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN I; 11, 16, 17, 23 FRACCIÓN VI, 24, 116, 120, 122 Y 129. 20 DE MAYO DE 2021 LEY DE ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ARTÍCULOS 1, 4 FRACCIÓN XXVIII, 7, 22 Y 46. 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN XXIII, 4, 49 FRACCIÓN I Y V, 90 Y 198. 15 DE JUNIO DE 2022 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ARTÍCULOS 6, FRACCIONES XII, XXII, 7 SEGUNDO PÁRRAFO, 21; 24, FRACCIONES XVII Y XXIII; 28, 186, 191, 193, 194 Y 202. 26 DE FEBRERO DE 2021 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ARTÍCULOS 9, 10, 11, 12, 16, 23 FRACCIÓN VIII, XIII, XIV Y XV, 24, 25, 26 FRACCIÓN IV, 28 Y 36. 11 DE FEBRERO DE 2021 LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS: ARTÍCULOS 1, PÁRRAFO CUARTO, 3, FRACCIÓN IX; 16, 17. 18. 19, 22, 31, 32, 33, FRACCIÓN IV; 34 Y 43. 26 DE ENERO DE 2017 REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN I Y 130



FRACCIÓN XXVI, XXVIII. 16 DE FEBRERO DE 2023 LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: NUMERALES 3, 7 FRACCIÓN II, 42 FRACCIÓN III, 46, 52, 61, 62 Y 64. 27 DE ABRIL DE 2022

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

FORMACIÓN, INTEGRACIÓN, SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS DE REVOCACIÓN QUE COMPETEN A LA DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN. EL USO DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN ES EXCLUSIVAMENTE PARA LA IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS Y/O INTERESADAS EN CONOCER LOS ACTOS, OMISIONES O CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Y serán/podrán ser transferidos a:

Destinatario	Finalidad de la transferencia
AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN
ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	PARA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS



	HUMANOS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS
ÓRGANOS JURISDICCIONALES (JUZGADOS LOCALES Y FEDERALES)	PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS
ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN	PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN, DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO
ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos académicos	Cédula profesional
Datos académicos	Certificados y reconocimientos
Datos identificativos	Firma
Datos académicos	Trayectoria educativa
Datos identificativos	Clave de elector (alfa numérico INE)
Datos identificativos	Fecha de nacimiento
Datos identificativos	Domicilio
Datos identificativos	Nombre
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial
Datos identificativos	Clave Única de Registro de Población (CURP)
Datos identificativos	Teléfono celular



Datos académicos	Títulos
Datos identificativos	Teléfono particular
Datos laborales	Ocupación
Datos identificativos	Fotografía

Los cuales tendrán un ciclo de vida de:

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 11 años o más.

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 11 años o más.

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: Si

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (**derechos ARCO**), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Av. Arcos de Belén 2 Piso 9, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México con número telefónico 5556279700, ext. 54062 y 55802 y correo ut.contraloriacdmx@gmail.com, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos/RESPONSABILIDADES/AVISO-INTEGRAL-EXP-RESPO.pdf> otros medios:

Directamente en la Unidad de Transparencia.

Fecha de última actualización: **11 Jun 2024**